



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN", LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité, designación otorgada por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, mediante acuerdo de fecha quince de julio de dos mil veinticinco, el Lic. Luis Arturo Flores Martinez, Asesor Técnico adscrito a la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 18 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal del Comité, y la Dra. Cynthia Guadalupe León Adriano, Jefa del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo, en su carácter de área técnica y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, representante del Órgano Interno de Control, en Pensiones Civiles del Estado, en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
CARSALAB, S.A. DE C.V.	4
COMERCIALIZACIÓN E INGENIERIA EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	38
COMERCIALIZADORA MEDICA ALVASAN, S.A DE C.V.	7
DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	4
DIRECHISA, S.A. DE C.V.	5
MOPER MEDICAL S.A. DE C.V.	8
PHARMAZONE PRODUCTS, S.A. DE C.V.	4
PROYECTOS AIGOKEROS, S. DE R.L. DE C.V.	26
QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.	9

Un total de 105 preguntas.

En estos momentos la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité, manifiesta las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

1. Respecto del numeral **VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**, inciso **A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, deberá presentarse en archivo digital entendible.
2. Se elimina la partida número 261, respecto de la clave X172, BOLSA OSTOMÍA-ILEOSTOMÍA 57MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X173 Y X112.
3. Se elimina la partida número 235, respecto de la clave X936, BOLSA PARA OSTOMIA DRENABLE CON CARBON 70MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X937 Y X770.
4. Se elimina la partida número 261, respecto de la clave XA92, BOLSA PARA COLOSTOMIA DRENABLE CON CARBON 70MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X937 Y X770.

Las aclaraciones antes mencionadas se impactarán en el documento correspondiente denominado Bases rectoras y anexos de la Licitación PCE-LPP-013-2026, el cual se publicará como anexo de la presente Junta de Aclaraciones en la página de Contrataciones Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida consulta, constancia y efectos de notificación.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo más aclaraciones por hacer se procede a la lectura de las preguntas y respuestas.
CARSALAB, S.A. DE C.V.

1.- Anexo Técnico "Adquisición de Material de Curación" punto 11 Documentación Técnica inciso e) Carta de Apoyo, Se solicita a la convocante aceptar carta de apoyo del fabricante, digital impresa a color

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGUE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL.

2.- Anexo Técnico "Adquisición de Material de Curación" punto 11 Documentación Técnica inciso a), Se solicita a la convocante aceptar ficha técnica, catálogo o fotografías indistintamente, favor de considerar

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.

3.- Referente a la partida 272 con clave XB23 Indicador biológico de lectura rápida para esterilización con vapor caja con 50 capsulas, este indicador debe de tener un equipo en comodato, podemos oferta uno, solo que requerimos saber el tiempo de incubación que se requiere. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EL TIEMPO DE INCUBACIÓN REQUERIDO PARA EL INDICADOR BIOLÓGICO DE LECTURA RÁPIDA ES DE 30 MINUTOS, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD APLICABLE ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

4.- Referente a la partida 273 con clave XB24 Integrador químico de vapor utilizado como indicador biológico para el proceso de esterilización, con adhesivo y/o extensor, caja con 1000 piezas. Se solicita a la convocante aclarar si lo que requieren es paquetes de indicadores con indicador biológico incluido. Favor de aclarar

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SÍ REQUIERE PAQUETES DE INTEGRADORES QUE INCLUYAN INDICADOR BIOLÓGICO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, DEBIENDO CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR.

COMERCIALIZACIÓN E INGENIERIA EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

No	SECCION	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PARTIDA 32	SE LE PIDE A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN

3





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

		OFERTAR PRESENTACION EN GALON, SE ACEPTA LA PROPUESTA?	LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.
2	PARTIDA 37	SE LE PIDE A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA SOLUCION DE ortoftalaldehído al 0,55% que no necesita activador, y el tiempo de remojo es menor por lo cual mejora los tiempos en el area requiriente, se acepta la oferta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.
3	PARTIDA 73	se le pide a la amable convocante nos informe si esta partida hace referencia a una canula yankauwer con manguera para succion, es correcta nuestra apreciacion?	SE REFIERE A TUBERÍA TRANSPARENTE PARA SUCCIÓN, NO SE REFIERE A CANULA YANKAUWER.
4	PARTIDA 156	se le pide a al amable convocante nos indique que equipo es el que se tiene en la unidad para la compatibilidad del electrodo de retorno ?	ES CON CABLE E7506 PARA QUE EL EQUIPO COVIDIEN VALLEYLAB
5	PARTIDA 360	se le pide a la amable convocante nos indique si se refieren a tubo endotraqueal numero 4.0 con globo, es correcta la apreciación?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	PARTIDA 383	se le pide a la amable convocante nos indique el tamaño en mm que se requiere la canula de guedel en esta partida por favor	TAMAÑO 4 (ADULTO GRANDE/ROJO): 90 MM - 100 MM
7	PARTIDA 384	se le pide a la amable convocante nos indique el tamaño en mm que se requiere la canula de guedel en esta partida por favor	TAMAÑO 0 (NEONATAL): 50 MM
8	PARTIDA 385	se le pide a la amable convocante nos indique el tamaño en mm que se requiere la canula de guedel en esta partida por favor	TAMAÑO 3 (ADULTO MEDIANO/AMARILLO): 80 MM





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

9	PARTIDA 386	se le pide a la amable convocante nos indique el tamaño en mm que se requiere la canula de guedel en esta partida por favor	TAMAÑO (PEDIÁTRICO-ADULTO PEQUEÑO/VERDE): 70 MM 2
10	PARTIDA 387	se le pide a la amable convocante nos indique el tamaño en mm que se requiere la canula de guedel en esta partida por favor	TAMAÑO (ADULTO/NARANJA O BLANCO): 100 MM - 110 MM 5
11	PARTIDA 388	se le pide a la amable convocante nos indique el tamaño en mm que se requiere la canula de guedel en esta partida por favor	TAMAÑO (ADULTO/NARANJA): 110 MM - 120 MM 6
12	PARTIDA 391	se le pide a la amable convocante nos permita ofertar una mascarilla de gel con diseño anatomico, disminuyendo los tiempos de colocacion y aumentando la facilidad de colocacion rapidez y fiabilidad del dispositivo garantizando la via aerea del paciente permeable, se acepta la oferta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.
13	PARTIDA 392	se le pide a la amable convocante nos permita ofertar una mascarilla de gel con diseño anatomico, disminuyendo los tiempos de colocacion y aumentando la facilidad de colocacion rapidez y fiabilidad del dispositivo garantizando la via aerea del paciente permeable, se acepta la oferta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.
14	PARTIDA 393	se le pide a la amable convocante nos permita ofertar una mascarilla de gel con diseño anatomico, disminuyendo los tiempos de colocacion y aumentando la facilidad de colocacion rapidez y fiabilidad del dispositivo garantizando la via aerea del paciente permeable, se acepta la oferta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.
15	PARTIDA 394	se le pide a la amable convocante nos permita ofertar una mascarilla de gel con	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

		diseño anatomico, disminuyendo los tiempos de colocacion y aumentando la facilidad de colocacion rapidez y fiabilidad del dispositivo garantizando la via aerea del paciente permeable, se acepta la oferta?	DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.
16	PARTIDA 395	se le pide a la amable convocante nos permita ofertar una mascarilla de gel con diseño anatomico, disminuyendo los tiempos de colocacion y aumentando la facilidad de colocacion rapidez y fiabilidad del dispositivo garantizando la via aerea del paciente permeable, se acepta la oferta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.
17	PARTIDA 396	se le pide a la amable convocante nos permita ofertar una mascarilla de gel con diseño anatomico, disminuyendo los tiempos de colocacion y aumentando la facilidad de colocacion rapidez y fiabilidad del dispositivo garantizando la via aerea del paciente permeable, se acepta la oferta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.
18	PÁGINA 7 F) FOLIO Y FIRMA	FAVOR DE INDICAR SI ACEPTAN FOLIO ELECTRÓNICO (IMPRESO A COMPUTADORA)	SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA
19	PÁGINA 7 F) FOLIO Y FIRMA	FAVOR DE INDICAR SI LA PROPUESTA SE PUEDE IMPRIMIR EN BLANCO Y NEGRO O SI ES OBLIGATORIO A COLOR	SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA
20	PÁGINA 7 F) FOLIO Y FIRMA	FAVOR DE INDICAR SI LA FIRMA SOLO APLICA A LOS MANIFIESTOS Y EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN DEBE VENIR CON RÚBRICA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO F) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO

4
6
v
A
J
M





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

			LICITATORIO PCE-LPP-013-2026, DEBERÁN ESTAR FIRMADOS Y FOLIADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA COMO SE CONSIGNA EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN, III, INCISO F) DEL REGLAMENTO, EL CUAL SEÑALA: "EL SEÑALAMIENTO DE QUE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE FOLIADA Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE DE MANERA CONSECUTIVA EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN. EL FOLIO SERÁ COLOCADO EN CADA HOJA QUE CONTENGA TEXTO DE LA PROPUESTA. LOS CATÁLOGOS PODRÁN SER RUBRICADOS O FIRMADOS POR LOS LICITANTES SEGÚN EL VOLUMEN DE LOS MISMOS"
21	USB	FAVOR DE INDICAR QUE SOLAMENTE SE PRESENTA DENTRO DE LA USB LAS FOTOGRAFÍAS Y LOS REGISTROS SANITARIOS,	SE REALIZÓ LA ACLARACIÓN RESPECTIVA POR LA





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

		DENTRO DEL SOBRE TÉCNICO ¿ES CORRECTO?	CONVOCANTE AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL NUMERAL 1.
22	PAGINA 17 Y 18 NUMERO 8 Domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones	FAVOR DE INDICAR SI SOLO SE MANIFIESTA EL DOMICILIO POR ESCRITO O SI SE DEBE PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN BASTARA CON LA MANIFESTACION REALIZADA POR ESCRITO.
23	PAGINA 17 Y 18 NUMERO 8 Domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones	FAVOR DE INDICAR SI ACEPTAN RECIBO DE LUZ, AGUA, GAS, PREDIAL O TELÉFONO	BASTARA CON LA MANIFESTACION REALIZADA POR ESCRITO.
24	PAGINA 17 Y 18 NUMERO 8 Domicilio en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones	FAVOR DE INDICAR SI EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SE PUEDE ACOMPAÑAR DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	BASTARA CON LA MANIFESTACION REALIZADA POR ESCRITO.
25	PAGINA 19 numero 12 SIEM 2026	FAVOR DE INDICAR SI ACEPTAN COMPROBANTE DIGITAL YA QUE LA RENOVACIÓN SE HACE DE MANERA ELECTRÓNICA	SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA
26	PAGINA 19 NUMERO 17 DECLARACION MENSUAL O BIMESTRAL	FAVOR DE INDICAR SI LA DECLARACIÓN PROCEDENTE SERÁ LA DE ENERO 2026.	DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL A LAS QUE ESTÉ OBLIGADO SEGÚN SEA EL CASO.
27	PAGINA 19 NUMERO 18 OPINION SAT	FAVOR DE INDICAR QUE ACEPTAN OPINION EMITIDA MÁXIMO 30 DIAS ANTES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACION





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

28	PAGINA NUMERO OPINION SAT	19 19	FAVOR DE INDICAR QUE ACEPTAN OPINION EMITIDA MÁXIMO 15 DIAS ANTES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTA	SI SE REFIERE AL NUMERAL 19 OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA SE SEGURIDAD SOCIAL ES CORRECTA SU APRECIACION
29	ANEXO TECNICO 11. DOCUMENTACION TECNICA A) FOTOGRAFIAS DE ENVASES		FAVOR DE INDICAR SI ACEPTAN FOTOGRAFÍAS A DOS CARAS DE AQUELLOS ENVASES / PRESENTACION QUE POR SU NATURALEZA NO CONTENGAN 6 CARAS¿ SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS NECESIDADES PARA LA REVISIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCANTE.
30	ANEXO TECNICO 11. DOCUMENTACION TECNICA B) REGISTRO SANITARIO		FAVOR DE INDICAR SI SE PUEDE PRESENTAR POR FAMILIA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP- 013-2026, NUMERAL 11, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INCISO b) "Copia debidamente identificada con la partida correspondiente del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los bienes a licitar, así como en medio electrónico

9





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

			(USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud, o bien, la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá de presentar Constancia Oficial expedida por la Secretaría de Salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la expide."
31	ANEXO TECNICO 11. DOCUMENTACION TECNICA B) REGISTRO SANITARIO	FAVOR DE INDICAR SI SE PUEDE IMPRIMIR A AMBOS LADOS	SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA
32	ANEXO TECNICO 11. DOCUMENTACION TECNICA B) REGISTRO SANITARIO	FAVOR DE INDICAR QUE SOLO SE COLOCARÍA FOLIO EN EL FRENTE Y NO EN EL REVERSO	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA
33	ANEXO TECNICO 11. DOCUMENTACION TECNICA B) REGISTRO SANITARIO	FAVOR DE INDICAR SI ACEPTAN LISTADO DOF EN AQUELLOS INSUMOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO	EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ DE PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD, CON FIRMA



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

			AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EXPIDE.
34	ANEXO TECNICO 11. DOCUMENTACION TECNICA B) REGISTRO SANITARIO	FAVOR DE INDICAR QUE EN EL CASO DEL LISTADO DOF SOLO SE IMPRIME CARÁTULA Y PÁGINA O PÁGINAS QUE SE REFERENCIARÁN SIN SER NECESARIO IMPRIMIR TODO EL DOCUMENTOS	EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ DE PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EXPIDE, EN DONDE SE REFERENCIE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA
35	ANEXO TECNICO 11. DOCUMENTACION TECNICA B) REGISTRO SANITARIO	FAVOR DE INDICAR SI EN LA USB SE GUARDAN LOS REGISTROS SANITARIOS SIN FIRMA NI FOLIO	SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA SIEMPRE Y CUANDO ESTEN IDENTIFICADOS.
36	ANEXO TECNICO 11. DOCUMENTACION TECNICA C) LICENCIA SANITARIA	FAVOR DE INDICAR QUE ESTE REQUISITO NO ES OBLIGATORIO YA QUE APLICA PARA MEDICAMENTOS Y ESTE EVENTO ES PARA MATERIAL DE CURACIÓN, ¿ES CORRECTO?	LA LICENCIA SANITARIA, SOLO SERÁ PARA LOS BIENES QUE DEBAN CONTAR CON LA MISMA, QUE CORRESPONDA AL REGISTRO





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

			SANITARIO CORRESPONDIENTE
37	ANEXO TECNICO 11. DOCUMENTACION TECNICA E) CARTA APOYO FABRICANTE	FAVOR DE INDICAR SI ACEPTAN SE PRESENTE IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO ESCANEADO DEL ORIGINAL, LO ANTERIOR DEBIDO A LOS TIEMPOS DE TRASLADO Y UBICACIÓN DE LOS DIVERSOS FABRICANTES, EN EL ENTENDIDO QUE SE ENTREGARÁN LAS CARTAS ORIGINALES EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGUE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL.
38	ORIGEN DE LOS BIENES	FAVOR DE INDICAR SI ACEPTAN BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL ABIERTO.	SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y CONTENIDO QUE SE DETALLAN EN EL "CATALOGO MATERIAL DE CURACIÓN", Y QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.

COMERCIALIZADORA MEDICA ALVASAN, S.A DE C.V.

1º.PREGUNTA 11 Documentación Técnica.

Referente al punto A) de la propuesta técnica, se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar en lugar de fotografías del producto, una copia del catálogo del producto ofertado o ficha técnica de cada producto ofertado, esto debido a que los proveedores fabricantes no cuentan con las fotografías

12





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

específicas del producto porque ellos solo manejan los catálogos de los productos con imágenes y/o fichas técnicas.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.

2º.PREGUNTA 11 Documentación Técnica.

Si la respuesta a la pregunta anterior es que nos permiten entregar catálogos ¿nos permite entregar catálogos por familia de productos?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.

3º. PREGUNTA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Referente al punto b) de la propuesta técnica, Se solicita a la convocante se entreguen copia de los registros sanitarios solicitados POR FAMILIA de producto, esto es ahorrar en hojas. ¿Se acepta?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.

4º. PREGUNTA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Referente a la propuesta técnica, inciso c) , se solicita a la convocante, nos permita entregar carta de "no aplica", ya que nuestra empresa, no cuenta con licencia sanitaria, ya que no es necesaria por los productos que comercializamos . ¿Se acepta?

RESPUESTA: LA LICENCIA SANITARIA, SOLO SERÁ PARA LOS BIENES QUE DEBAN CONTAR CON LA MISMA, QUE CORRESPONDA AL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE

5º. PREGUNTA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Propuesta técnica, punto e). Se solicita a la convocante se pueda entregar copia de esta carta a color y digitalizada, ya que por tiempos el fabricante no le es posible enviar la documentación original por paquetería, haciendo un compromiso que en dado caso de resultar adjudicado se entregarán todas las cartas originales de los proveedores de las partidas adjudicadas. ¿Se acepta?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGUE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL.

6º. PREGUNTA SISTEMA DE GESTIÓN DE PROVEEDORES





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

Se solicita a la convocante amablemente confirmar que cumpliendo con todos los puntos 1 y 2 3, 4, 5 a), b), c) d) y e) en el trámite de factura entregada en tiempo y forma y que se carguen los archivos pdf y mxl de cada factura y los proporcione sus sistema de gestión de proveedores el número de integración de cobro con sus código de barras, dicha factura ya esta lista para su programación de pago de dicha factura tramitada.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACION DE IGUAL FORMA SE DEBERA DE ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL NUMERAL 4 CONDICIONES DE PAGO DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DEL PROCESO LICTATORI OPCE-LPP-013-2026 QUE A LA LETRA SEÑALA: "... Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de los comprobantes fiscales que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y órdenes de compra originales debidamente requisitadas, mismas que deberán de ser entregadas en la División de Control de Pagos del Departamento de Egresos, ubicado en el segundo piso del Edificio Administrativo, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, Colonia Centro, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000...."

7º. PREGUNTA REFERENTE AL PUNTO 1 INF GENERAL

SE SOLICITA AL CONVOCANTE NOS ACLARE SI

¿ SE PUEDEN COTIZAR PRODUCTOA IMPORTADOS ?

SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y CONTENIDO QUE SE DETALLAN EN EL "CATALOGO MATERIAL DE CURACIÓN", Y QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.

DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACION LEGAL

DICE:

INCISO 11) CARTA COMPROMISO

NUMERAL 6. Los productos se entregarán con fecha de caducidad no menor a doce (12) meses y en caso contrario se aceptará con carta compromiso de aceptar la devolución correspondiente.

PREGUNTA 1:





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos atentamente a la convocante nos indique la caducidad mínima permitida para entregar productos con caducidad menor a 12 meses entregando una carta compromiso de canje.

RESPUESTA: CADUCIDAD MINIMA DE OCHO MESES, ENTREGANDO UNA CARTA COMPROMISO DE CANJE.

DICE:

INCISO 11) CARTA COMPROMISO

NUMERAL 7. Que se compromete a respetar la presentación de la partida adjudicada en el fallo, en todas sus entregas.

PREGUNTA 2:

Solicitamos atentamente a la convocante nos indique si podemos entregar productos en presentación sector salud, comercial o genérica de manera indistinta siempre y cuando se respete la presentación adjudicada en el fallo, para las entregas.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DICE:

INCISO A) Presentar en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a 6 caras o lados, siendo el nombre de cada archivo o fotografía la clave de Pensiones Civiles Estado para su identificación, en formato jpg en tamaño 120 x 160 (píxeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada.

PREGUNTA 3:

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita incluir de manera indistinta artes o fotografías a color de las partidas ofertadas para cumplir con lo solicitado en el numeral anterior, en virtud de que las artes muestran a detalle lo ofertado, así como las fotografías.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA, ASÍ MISMO CUMPLA CON LO SOLICITADO PARA LA PARTIDA A OFERTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

DICE:

INCISO E) Carta de apoyo y capacidad debidamente rubricada y membretada, para producir los bienes de la empresa fabricante y/o distribuidores autorizados y/o filiales en México del fabricante de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos

PREGUNTA 4:

Con la finalidad de promover la libre competencia, solicitamos atentamente a la convocante que para cumplir con este numeral nos permita presentar el formato de carta de apoyo digitalizado a color.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGUE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL.

DIRECHISA, S.A. DE C.V.

1. En las bases de esta convocatoria, en la página 12 en el apartado **"IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR**, en la sección **"REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR"**, punto número 7., se le solicita a la convocante nos informe si el folio debe ser consecutivo tanto en la Documentación Legal y/o Financiera, Propuesta técnica y económica, o pueden ser folios por separado: Documentación Legal y/o financiera (pág. 1 -X), Propuesta técnica (pág. 1 -X), Propuesta económica (pág. 1 -X).

RESPUESTA: EL LICITANTE ELIGE LA FORMA DE FOLIAR SUS PROPUESTAS, AMBAS SE ACEPTAN:

FOLIAR DEL 1 AL X LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA

FOLIAR DEL 1 AL X LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEL 1 AL X LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEL 1 AL X, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y FISCAL.

2. En las bases de esta convocatoria, en la página 16 en el apartado **"VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**, en el inciso **A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, en la sección **Documentación Legal"**. Se le solicita a la convocante nos permita presentar la





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

Documentación Legal y/o Financiera, en su propio sobre sellado e inviolable por separado al de la Propuesta Técnica y Económica.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

3. En las **bases** de esta convocatoria página **28**, en el apartado **11**. Documentación Técnica en el inciso **a)** *Presentar en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a 6 caras o lados, siendo el nombre de cada archivo o fotografía (...)*. Se le solicita a la convocante nos aclare si es necesario tomar las fotografías como tal o con presentar los catálogos del insumo es suficiente para el cumplimiento de este punto.

RESPUESTA: PRESENTAR EN MEDIO ELECTRÓNICO (USB) LAS FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LOS ENVASES DE CADA PRODUCTO QUE ESTÉ OFERTANDO EN LA LICITACIÓN, A 6 CARAS O LADOS, SIENDO EL NOMBRE DE CADA ARCHIVO O FOTOGRAFÍA LA CLAVE DE PENSIONES CIVILES ESTADO PARA SU IDENTIFICACIÓN, EN FORMATO JPG EN TAMAÑO 120 X 160 (PIXELES) COMO MÍNIMO. LA PRESENTACIÓN QUE APAREZCA EN LA FOTOGRAFÍA NO PODRÁ SER MODIFICADA. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, INCISO A), DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.

4. En las **bases** de esta convocatoria página **28**, en el apartado **11**. Documentación Técnica en el inciso **a) y b)** *indican que se tienen que presentar en medio electrónico USB, ya que también en la página 21 en el apartado B) Propuesta Técnica también indica que el punto número 1. Debe de ir en un dispositivo de almacenamiento. Se le solicita a la convocante nos indique claramente que puntos o si serían las propuestas y documentación completa de lo que tiene que estar dentro de los medios electrónicos (USB), tanto para la Documentación Legal y/o financiera, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.*

RESPUESTA: LA RESPUESTA A SU PREGUNTA SE ACLARO POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5. En las **bases** de esta convocatoria en el apartado **Anexo Técnico** en la página **29**, *"Catalogo de Material de Curación"*, en la partida **5**. Le solicitamos a la convocante nos permita licitar **"GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO HIPOALERGENICO"** en





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

presentación de galón de 5 litros, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.

MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: En relación al punto 11) Documentación Técnica b) en el que solicitan copia simple del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los productos a licitar, o bien la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario. En relación al trámite de prórroga ¿es correcto presentar únicamente la carátula del trámite realizado, ya que la caratula contiene un QR donde se encuentra toda la documentación necesaria?

RESPUESTA: CUANDO SE TRATE SOLO DE LA PRÓRROGA, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Pregunta 2: En relación al punto punto 11) Documentación Técnica b) en el que solicitan copia del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los productos a licitar, solicitamos amablemente a la convocante presentar un registro sanitario por familia de partidas en lugar de presentar un registro por cada una de las partidas, ¿Se acepta?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026, NUMERAL 11, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INCISO b) "Copia debidamente identificada con la partida correspondiente del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los bienes a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud, o bien, la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá de presentar Constancia Oficial expedida por la Secretaria de Salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la expide."

Pregunta 3: En relación al carácter de la Licitación Pública Presencial, se solicita amablemente a la convocante aclarar si la licitación es Nacional, Internacional Abierta o Internacional Bajo Tratados?

RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE CARÁCTER NACIONAL.

Pregunta 4: Debido a los tiempos restringidos de esta licitación, solicitamos atentamente a la convocante nos permita presentar las cartas de apoyo en digital impresas a color y en el caso de ser adjudicados, entregar el original del documento, ¿Se acepta?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGUE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 5: En el punto 2 CALIDAD del "Anexo Técnico" donde se establece que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) o, en su caso, las normas internacionales que correspondan a las partidas ofertadas, ¿es correcto entender que dicho cumplimiento podrá acreditarse mediante carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, como se ha presentado en las licitaciones de años anteriores?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 6: En relación con el punto F) SEÑALAMIENTOS DE FOLIO Y FIRMA de la convocatoria, respetuosamente solicitamos a la Convocante nos confirme si se acepta que el foliado de la documentación se realice de manera individual por cada apartado, es decir:

- Documentación Legal y Administrativa: del folio 1 al ____
- Propuesta Técnica: del folio 1 al ____
- Propuesta Económica: del folio 1 al ____

Lo anterior, en lugar de llevar un foliado consecutivo general en toda la propuesta. ¿Se acepta nuestra propuesta de foliado por apartado?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

Pregunta 7 : En relación con la **partida No. 132, Clave X646, "Apósito de fijación transparente adaptable y de forma sacral 6 cm x 7 cm"**, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos precise si el apósito requerido corresponde a un apósito para **fijación de catéter para acceso vascular** en la medida indicada de 6 cm x 7 cm. Lo anterior, con la finalidad de cotizar el producto correcto que cumpla con las necesidades reales del área usuaria. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 8: En relación con la **Partida No. 355, Clave Y234, CATÉTER CENTRAL DE POLIURETANO CON RECUBRIMIENTO ANTIMICROBIANO; SULFADIAZINA DE PLATA Y CLORHEXIDINA, PEDIÁTRICO 4 Fr, con componente (guía metálica .32 pulg en punta J, clamp para fijar el catéter, aguja introductora de pared fina de 21 GA x 3.81 cm, clamp para control de flujo y dilatador)**, solicitamos a la convocante nos confirme si es correcto entender que el catéter venoso central pediátrico requerido debe ser de **doble lumen, 4 Fr x 8 cm**, con tecnología antimicrobiana impregnada con **clorhexidina y sulfadiazina de plata**, con la finalidad de reducir el riesgo de infecciones asociadas al catéter. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PHARMAZONE PRODUCTS, S.A. DE C.V.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

Documentación Técnica, Inciso e) Carta de Apoyo y de Capacidad.

Con el fin de asegurar la veracidad de la documentación presentada, ¿es correcto entender que únicamente se aceptara presentar cartas originales emitidas por el fabricante, titular del registro sanitario o del distribuidor autorizado que señala en el registro sanitario con firma autógrafa en original.?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PRESENTACION DE LA CARTA A COLOR, SIN SER LIMITATIVO, SIEMPRE Y CUANDO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGUE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL.

Desechamiento De Propuestas.

En caso de que no se presente carta del fabricante en original con firma autógrafa ¿será motivo de desechamiento de la partida ofertada.?

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE ACEPTA LA PRESENTACION DE LA CARTA A COLOR, SIN SER LIMITATIVO, SIEMPRE Y CUANDO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGUE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL.

Desechamiento De Propuestas.

Propuesta Técnica.

Partida 52 Clave: X070

Solicitamos a la convocante aclarar cuál es la cantidad máxima requerida debido a que en el anexo técnico marca una cantidad con decimales

RESPUESTA: 1642

Partida 332 Clave: Y068

Solicitamos a la convocante aclarar la presentación requerida y confinar si es correcto la cantidad Mínima 2 piezas / Cantidad máxima 3

RESPUESTA: CAJA CON 100 PIEZAS, CANTIDAD A SOLICITAR MINIMO 2 CAJAS MAXIMO 3 CAJAS





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

PROYECTOS AIGOKEROS, S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1:

Página 18. Inciso 11. Referente a la carta compromiso, punto 1. "Que los pedidos se entregarán sin costo para la convocante en el almacén de medicamentos de la misma, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas. **Se solicita a la convocante indique si el almacén de medicamentos es también para material de curación esto para que nuestra planeación de logística sea idónea y sobre el horario mencionarnos si su dependencia respeta días festivos federales o habrá alguna excepción basada en sus necesidades urgentes.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 2:

Página 19. Inciso 11. Referente a la carta compromiso, punto 8 "Que cuenten con red fría, para preservar las características y propiedades de los materiales." **Se solicita a la convocante la aclaración de que es requisito obligatorio toda vez que el material de curación solicitado en la presente licitación no requiere red fría para mantener su calidad o conservarse. basándonos en el análisis y verificar que no requieren en su anexo técnico sueros / faboterápicos, inmunoglobulinas y/o agentes de diagnóstico.**

RESPUESTA: APLICA SOLO EN CASO DE QUE LA PARTIDA A OFERTAR REQUIERA DE RED FRÍA.

Pregunta 3:

Página 28. Inciso 11. Referente a la documentación técnica. Punto a) Presentar en medio electrónico (USB) las fotografías a color de los envases de cada producto que esté ofertando en la licitación, a 6 caras o lados, siendo el nombre de cada archivo o fotografía la clave de Pensiones Civiles Estado para su identificación, en formato jpg en tamaño 120 x 160 (píxeles) como mínimo. La presentación que aparezca en la fotografía no podrá ser modificada. **Se solicita a la convocante aclaración sobre los requisitos ya que el material de curación en algunas de sus claves no presenta 6 lados, al contar algunos con solo 2 cara ¿se permite presentar la evidencia fotográfica según las características del producto en catálogo o ficha técnica de lo solicitado?**

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REVISIÓN TÉCNICA, ASÍ MISMO CUMPLA CON LO SOLICITADO PARA LA PARTIDA A OFERTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026

Pregunta 4:

Página 28. Inciso 11. Referente a la documentación técnica. Punto c) copia de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta, tratándose de bienes que deban contar con la misma. **Se solicita a la convocante nos aclare si es posible eliminar dicho punto ya que para la comercialización de material de curación COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección**





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

contra Riesgos Sanitarios) no exige el trámite de esta, solo será necesario presentar Aviso de Funcionamiento y Aviso de responsable Sanitario.

RESPUESTA: LA LICENCIA SANITARIA, SOLO SERÁ PARA LOS BIENES QUE DEBAN CONTAR CON LA MISMA, QUE CORRESPONDA AL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE

Pregunta 5:

Página 28. Inciso 11. Referente a la documentación técnica. Punto d) Copia del Aviso de Funcionamiento emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Se solicita a la convocante aclarar si es correcto "Aviso de Funcionamiento y Aviso de responsable Sanitario al punto antes mencionado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 6:

Página 33. Del "Catálogo de Material de Curación". Se solicita a la convocante indicar si la expresión correcta en la CANTIDAD MÁXIMA es 1642 o 1643 ya que los fabricantes y/o proveedores no tienen presentaciones parciales por pieza.

"CATÁLOGO DE MATERIAL DE CURACIÓN."

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
52	X070	VENDA ELÁSTICA DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS NO ESTÉRIL DE 15CM ANCHO X 5 M DE LARGO DE TEJIDO PLANO APARENTE, DE ALGODÓN CON FIBRA SINTÉTICA.	Pieza	657	1642.5

RESPUESTA: 1642.

Pregunta 7: Se indica que las cartas, anexos y documentación, así como anexos técnicos y económicos deben ir dirigidos a PENSIONES CIVILES DEL ESTADO. Se solicita a la convocante aclarar si es esto correcto

22





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

o debemos mencionar **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA** en nuestros documentos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 8: De la propuesta técnica. Partida 68. Clave X172. Descripción BOLSA OSTOMÍA-ILEOSTOMÍA 57MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGÍA DE LAS CLAVES X173 Y X112. Se solicita a la convocante agregar al anexo la información de la clave X112 toda vez que no se especifica la descripción para que los proveedores y/o fabricantes identifiquen dicha necesidad. Se adjunta clave X112 resaltada en amarillo para verificar que sea la información idónea. ¿Es correcta nuestra apreciación?

X172	BOLSA OSTOMÍA-ILEOSTOMÍA 57MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X173 Y X112
X112	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE HASTA 25MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 57 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODON NO TEJIDA PARA PIELES SENSIBLES ADHERIDO A LA BARREA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE DE BAJO PERFIL QUE ELIMINA LA PRESIÓN SOBRE EL ABDOMEN, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE MÁXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON X972

RESPUESTA: LA RESPUESTA SE PROPORCIONO EN LA ACLARACION NUMERO 2 REALIZADA POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 9: De la propuesta técnica. Partida 235. Clave X936. Descripción BOLSA PARA OSTOMIA DRENABLE CON CARBON 70MM CAMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X937 Y X770. Se solicita a la convocante agregar al anexo la información de la clave X770 toda vez que no se especifica la descripción para que los proveedores y/o fabricantes identifiquen dicha necesidad. Se adjunta clave X770 resaltada en amarillo para verificar que sea la información idónea. ¿Es correcta nuestra apreciación?

X936	BOLSA PARA OSTOMIA DRENABLE CON CARBON 70MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X937 Y X770
------	--





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

X770	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE HASTA 51MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 70 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODON NO TEJIDA PARA PIELES SENSIBLES ADHERIDO A LA BARREA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE DE BAJO PERFIL, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE MÁXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON XA92
-------------	---

RESPUESTA: LA RESPUESTA SE PROPORCIONO EN LA ACLARACION NUMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 10: De la propuesta técnica. Partida 261. Clave XA92. Descripción BOLSA PARA COLOSTOMÍA DRENABLE CON CARBÓN 70MM CAMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X937 Y X770. Se solicita a la convocante agregar al anexo la información de la clave X770 toda vez que no se especifica la descripción para que los proveedores y/o fabricantes identifiquen dicha necesidad. Se adjunta clave X770 resaltada en amarillo para verificar que sea la información idónea. ¿Es correcta nuestra apreciación?

XA92	BOLSA PARA COLOSTOMIA DRENABLE CON CARBON 70MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X937 Y X770
X770	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE HASTA 51MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 70 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODON NO TEJIDA PARA PIELES SENSIBLES ADHERIDO A LA BARREA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE DE BAJO PERFIL, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE MÁXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON XA92

RESPUESTA: LA RESPUESTA SE PROPORCIONO EN LA ACLARACION NUMERO 4 REALIZADA POR LA CONVOCANTE AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 11: De la propuesta técnica. Partida 268. Clave XB16. Descripción TUBO MICROTAINER VACUTAI PEDIAT C EDTA TAPON LILA 200 PIEZA. Se solicita a la convocante nos indique si debe decir: TUBO MICROTAINER VACUTAINER PEDIATRICO CON EDTA TAPON LILA 200 PIEZAS. ¿Es correcta nuestra apreciación?

XB16	TUBO MICROTAINER VACUTAI PEDIAT C EDTA TAPON LILA 200 PIEZA
-------------	--





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: ES CORRECTA ES SU APRECIACIÓN

Pregunta 12: De la propuesta técnica. Partida 290. Clave XB98. Descripción PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO. COMPATIBLE CON EQUIPO, DE 12 DERIVACIONES. Se solicita amablemente a la convocante nos indique la marca y modelo del equipo en cuestión.

XB98	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO. COMPATIBLE CON EQUIPO, DE 12 DERIVACIONES
------	--

RESPUESTA: EQUIPO MINDRAY, BENEHEART R12

Pregunta 13: De la propuesta técnica. Partida 339. Clave Y128. Descripción JERINGA PARA INSULINA 1 X30G X 13MM 31GX8MMMM. Se solicita a la convocante indicarnos si la expresión correcta es JERINGA PARA INSULINA 1 X30G X 13 MM 31GX8MM. Es correcta nuestra apreciación?

Y128	JERINGA PARA INSULINA 1 X30G X 13MM 31GX8MMMM.
------	--

RESPUESTA: ES CORRECTA ES SU APRECIACIÓN

Pregunta 14:

Página 33. De la Propuesta Técnica". Se solicita a la convocante indicar si la expresión correcta en la CANTIDAD MÁXIMA es 1642 o 1643 ya que los fabricantes y/o proveedores no tienen presentaciones parciales por pieza.

"CATÁLOGO DE MATERIAL DE CURACIÓN."

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
52	X070	VENDA ELÁSTICA DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS NO ESTÉRIL DE 15CM ANCHO X 5 M DE LARGO DE TEJIDO PLANO APARENTE, DE ALGODÓN CON FIBRA SINTÉTICA.	Pieza	657	1642.5

RESPUESTA: 1642

25





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 15:

Página 33. De la Propuesta Económica". Se solicita a la convocante indicar si la expresión correcta en la CANTIDAD MÁXIMA es 1642 o 1643 ya que los fabricantes y/o proveedores no tienen presentaciones parciales por pieza.

"CATÁLOGO DE MATERIAL DE CURACIÓN."

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
52	X070	VENDA ELÁSTICA DE ALGODÓN CON FIBRAS SINTÉTICAS NO ESTÉRIL DE 15CM ANCHO X 5 M DE LARGO DE TEJIDO PLANO APARENTE, DE ALGODÓN CON FIBRA SINTÉTICA.	Pieza	657	1642.5

RESPUESTA: 1642

Pregunta 16: De la propuesta Económica. Partida 68. Clave X172. Descripción BOLSA OSTOMÍA-ILEOSTOMÍA 57MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGÍA DE LAS CLAVES X173 Y X112. Se solicita a la convocante agregar al anexo la información de la clave X112 toda vez que no se especifica la descripción para que los proveedores y/o fabricantes identifiquen dicha necesidad. Se adjunta clave X112 resaltada en amarillo para verificar que sea la información idónea. ¿Es correcta nuestra apreciación?

X172	BOLSA OSTOMÍA-ILEOSTOMÍA 57MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X173 Y X112
X112	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE HASTA 25MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 57 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODON NO TEJIDA PARA PIELES SENSIBLES ADHERIDO A LA BARREA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE DE BAJO PERFIL QUE ELIMINA LA PRESIÓN SOBRE EL ABDOMEN, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE MÁXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON X972

RESPUESTA: SE REPITE LA PREGUNTA NUMERO 8





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 17: De la propuesta Económica. Partida 235. Clave X936. Descripción BOLSA PARA OSTOMIA DRENABLE CON CARBON 70MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X937 Y X770. Se solicita a la convocante agregar al anexo la información de la clave X770 toda vez que no se especifica la descripción para que los proveedores y/o fabricantes identifiquen dicha necesidad. Se adjunta clave X770 resaltada en amarillo para verificar que sea la información idónea. ¿Es correcta nuestra apreciación?

X936	BOLSA PARA OSTOMIA DRENABLE CON CARBON 70MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X937 Y X770
X770	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE HASTA 51MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 70 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODON NO TEJIDA PARA PIELES SENSIBLES ADHERIDO A LA BARREA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE DE BAJO PERFIL, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE MÁXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON XA92

RESPUESTA: SE REPITE LA PREGUNTA NUMERO 9

Pregunta 18: De la propuesta Económica. Partida 261. Clave XA92. Descripción BOLSA PARA COLOSTOMÍA DRENABLE CON CARBÓN 70MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X937 Y X770. Se solicita a la convocante agregar al anexo la información de la clave X770 toda vez que no se especifica la descripción para que los proveedores y/o fabricantes identifiquen dicha necesidad. Se adjunta clave X770 resaltada en amarillo para verificar que sea la información idónea. ¿Es correcta nuestra apreciación?

XA92	BOLSA PARA COLOSTOMIA DRENABLE CON CARBON 70MM COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DE LAS CLAVES X937 Y X770
X770	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE HASTA 51MM Y ARO DE ENSAMBLE DE 70 MM, FLEXIBLE, CON MARCO ADHESIVO DE TELA DE ALGODON NO TEJIDA PARA PIELES SENSIBLES ADHERIDO A LA BARREA Y SISTEMA DE ARO FLOTANTE DE BAJO PERFIL, SISTEMA DE ENSAMBLE HERMÉTICO DE MÁXIMA SEGURIDAD. TIENE QUE SER COMPATIBLE CON XA92

RESPUESTA: SE REPITE LA PREGUNTA NUMERO 10

Pregunta 19: De la propuesta Económica. Partida 268. Clave XB16. Descripción TUBO MICROTAINER VACUTAI PEDIAT C EDTA TAPON LILA 200 PIEZA. Se solicita a la convocante nos indique si debe





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

decir: TUBO MICROTAINER VACUTAINER PEDIATRICO CON EDTA TAPON LILA 200
PIEZAS. ¿Es correcta nuestra apreciación?

XB16	TUBO MICROTAINER VACUTAI PEDIAT C EDTA TAPON LILA 200 PIEZA
------	---

RESPUESTA: SE REPITE LA PREGUNTA NUMERO 11

Pregunta 20: De la propuesta Económica. Partida 290. Clave XB98. Descripción PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO. COMPATIBLE CON EQUIPO, DE 12 DERIVACIONES. Se solicita amablemente a la convocante nos indique la marca y modelo del equipo en cuestión.

XB98	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO. COMPATIBLE CON EQUIPO, DE 12 DERIVACIONES
------	--

RESPUESTA: SE REPITE LA PREGUNTA NUMERO 12

Pregunta 21: De la propuesta Económica. Partida 339. Clave Y128. Descripción JERINGA PARA INSULINA 1 X30G X 13MM 31GX8MMMM. Se solicita a la convocante indicarnos si la expresión correcta es JERINGA PARA INSULINA 1 X30G X 13 MM 31GX8MM. Es correcta nuestra apreciación?

Y128	JERINGA PARA INSULINA 1 X30G X 13MM 31GX8MMMM.
------	--

RESPUESTA: SE REPITE LA PREGUNTA NUMERO 13

Pregunta 22: De la Documentación Financiera no se menciona la Opinión Positiva en Materia de vivienda (aportaciones y amortizaciones). Se solicita a la dependencia sea un requisito para la presentación de propuestas, toda vez que es un documento relevante para la verificación de las aportaciones de los proveedores y de su capacidad técnica. ¿Se acepta?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, REMITASE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PROCESO PCE-LPP-013-2026.

Pregunta 23: De la Documentación Financiera. Punto 17. Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante. Se solicita a la convocante presentar declaración enero 2026 toda vez que la presentación de impuestos del mes de febrero que es mes inmediato a esta licitación se presenta el día 17 del mes marzo. ¿Se acepta?





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: REMITASE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE A LA LETRA SEÑALA: 17. Declaraciones y acuses de recibo de la declaración mensual o bimestral a las que esté obligado según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha de apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante.

- a) Pregunta 24: Punto 11. Documentación Técnica. Inciso e) sub inciso 1. Carta de apoyo y capacidad debidamente rubricada y membretada, para producir los bienes de la empresa fabricante y/o distribuidores autorizados y/o filiales en México del fabricante de los productos ofertados, la cual deberá reunir los siguientes requisitos:
1. Estar dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, señalar el número o números de las partidas de los bienes solicitados, las cantidades que oferta y establecer que es fabricante y/o distribuidores autorizados y/o filiales en México del fabricante de los bienes de los cuales brinda el apoyo y que cuenta con la capacidad de producción conforme a las cantidades que se solicita, por lo que cuenta con la capacidad de respuesta para suministrar los bienes dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la licitación. **Se solicita amablemente a la convocante aceptar carta impresa a color debidamente rubricada contando esta como válida para la presentación de propuestas.**

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGUE EL DOCUMENTO EN ORIGINAL.

Pregunta 24: Sobre el anexo técnico. Columnas de descripción CÓDIGO DE BARRAS. Se solicita a la convocante la aclaración si se deberá llenar esa columna.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta 25: Anexo técnico y económico. Partida 293 Clave XC09 BOLSA COLOSTOMÍA 51MM DRENABLE PEDIÁTRICA. Se solicita a la convocante confirmar si es correcta la siguiente descripción: BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA. TAMAÑO INFANTIL. AUTOADHERIBLE, DE PLASTICO GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 23 X 13 CM ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA, CON CUELLO ANCHO 5 A 6 CM Y 3 A 5 CM DE LARGO, CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, CON ADHESIVO, CON GUIA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 6 A 60 MM, LA CARA INTERNA DEBERA TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACION DE LA PIEL. ENVASE CON 10 PIEZAS.

RESPUESTA: ES CORRECTA ES SU APRECIACIÓN

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number 29.





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.

1. En el punto 11 de la documentación legal indican que la caducidad mínima de los productos a entregar debe ser de 12 meses, sin embargo, hay productos que por su naturaleza tienen menos tiempo de caducidad, los cuales enlisto a continuación para que sean aceptados en almacén sin problema en caso de resultar adjudicados.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	Caducidad máxima
125	X615	TUBO VACUTAINER TAPÓN SEGURIDAD ROJO 6 ML.	8 meses
126	X616	TUBO VACUTAINER TAPÓN SEGURIDAD LILA 4 ML.	8 meses
127	X617	TUBO VACUTAINER TAPÓN AZUL 2.7ML	3 meses
128	X618	TUBO VACUTAINER TAPÓN SEGURIDAD ORO SST DE 6 ML	6 meses

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO, CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026, NUMERAL 11, INCISO 6), DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE REFIERE: LOS PRODUCTOS SE ENTREGARÁN CON FECHA DE CADUCIDAD NO MENOR A DOCE (12) MESES Y EN CASO CONTRARIO SE ACEPTARÁ CON CARTA COMPROMISO DE ACEPTAR LA DEVOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

2. Punto 4 condiciones de pago indican que los bienes deberán ser facturados de manera mensual, tomando como referencia la fecha en que se proporcionen los mismos. ¿se pueden facturar conforme se entreguen? Para poder tener un mejor control de los documentos y cuentas por pagar.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA, PUDIENDO FACTURAR POR ORDEN DE COMPRA.

3. Punto 11 documentación técnica indican que si los bienes ofertados no requieren registro sanitario, se deberá entregar constancia oficial expedida por la secretaría de salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la expide. Sin embargo, existe un acuerdo publicado en el diario oficial de la federación del 22 de diciembre del 2014 donde se





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

enlistan los productos que son considerados de bajo riesgo o insumos para la salud y por lo tanto no requieren registro sanitario. ¿se puede entregar dicho acuerdo y enlistando solo los productos licitados?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA.

4. **Punto 11 documentación técnica** para los productos que requieren registro sanitario ¿se puede entregar un solo registro por todos los productos que vengan en él, indicando todas las claves involucradas?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026, NUMERAL 11, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INCISO b) "Copia debidamente identificada con la partida correspondiente del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los bienes a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud, o bien, la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá de presentar Constancia Oficial expedida por la Secretaría de Salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la expide."

5. **Punto 11 documentación técnica** Solicitan copia de la licencia sanitaria, ¿esta licencia es del fabricante o de quien ostente el registro de salubridad?

RESPUESTA: LA LICENCIA SANITARIA, SOLO SERÁ PARA LOS BIENES QUE DEBAN CONTAR CON LA MISMA, QUE CORRESPONDA AL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE

6. **Partida 11 clave 3014** Solicitan acetona en frasco ámbar de 3.5l ¿podemos ofertar de 2.5L como lo han comprado anteriormente?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.

7. **Partida 55 clave X077**, Solicitan contenedor de punzocortantes de 1.8lt. ¿podemos ofertar de 1.7L?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-013-2026.



31
Handwritten signatures and initials in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

8. **Partida 128 clave X618 tubo tapón amarillo de 6ml**, Solicitan que sea de 6ml, sin embargo, la capacidad real de ese tubo es de 5ml, Solicitamos se nos permita cotizar de 5ml.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA.

9. **Para las partidas 150 clave 760 espejo vaginal chico, 155 clave x778 espejo vaginal mediano y 157 clave X786 cepillo vaginal ¿se pueden ofertar sin tener el registro sanitario?**

RESPUESTA: EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ DE PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EXPIDE.

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del licitante que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

No se realizaron preguntas por parte de los licitantes presentes.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-013-2026, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 03 de marzo del 2025, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-013-2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

SUPLENTE DEL PRESIDENTE


C.P. ELIZABETH PEREZ GILL

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

SUPLENTE DE VOCAL


C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTÍNEZ
**ASESOR TÉCNICO REPRESENTANTE
DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS**

VOCAL


**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LOYA
DOMÍNGUEZ**
COORDINADORA JURÍDICA

ÁREA TÉCNICA


DRA. CYNTHIA GUADALUPE LEON ADRIANO
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MEDICA
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA.**

OBSERVADOR


C.P. JORGE VELASCO MARTÍNEZ
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA.**

POR EL LICITANTE:


C. JOSE GUILLERMO ANCHONDO OLIVAS
MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-013-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACIÓN" REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

33



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud"



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

Registro de Asistencia
Licitación PCE-LPP-013-2026
"Adquisición de Material de Curación"
Junta de Aclaraciones



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

24 de febrero de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	MOPEX MEDICAL SA DE CV.	JOSE GUILLERMO ARCHONDO OLIVAS	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			